



IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS

Salamanca

ORGANISMO AUTÓNOMO DE GESTIÓN ECONÓMICA Y RECAUDACIÓN

Edicto de citación por comparecencia.

Departamento: Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación. Atención al contribuyente

Procedimiento: Notificación de providencia de apremio

Motivo: Notificación a los interesados de providencia de apremio referente a deudas por sanciones de tráfico

Formas y plazo para la comparecencia:

Presencial (es necesario obtener cita previa en el teléfono 900 701 000):

- OAGER. Calle Espoz y Mina, 16-18, planta baja
- Centro Municipal Integrado "Julián Sánchez El Charro". Plaza de la Concordia, s/n
- Centro de Convivencia Ciudadana "Victoria Adrados", en Avenida de Villamayor 71.

Otras formas:

- A través de la sede electrónica del Organismo Autónomo de Gestión Económica y Recaudación www.oager.com, con DNI electrónico, el certificado electrónico de identificación o la CI@ve PIN.
- Llamando al teléfono gratuito 900 701 000
- A través de la dirección de correo electrónico oager1@oager.com.

Plazo:

15 días naturales

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, por el presente se cita a las personas o entidades que a continuación se relacionan para que comparezcan en el plazo indicado, al objeto de notificarles la providencia de apremio dictada respecto a las deudas por sanciones de tráfico que se detallan, y cuya notificación en periodo voluntario ya se realizó por este mismo medio al no haber sido posible realizarla personalmente.

Los obligados tributarios, demás interesados o representantes deberán comparecer en el plazo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación del presente edicto al efecto de practicarse las notificaciones pendientes.

Cuando transcurrido el plazo indicado no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

NIF	DEUDA	CONCEPTO
70891470L	2000433189	MULTAS DE CIRCULACIÓN

Salamanca, 28 de abril de 2021.-El Recaudador Ejecutivo, Valentín Pérez Martínez.